



Sistemas de Datos Personales	
Sujeto Obligado:	Servicios de Salud de Veracruz.
Unidad Administrativa	Dirección de Salud Pública.
I. Responsable del Sistema de Datos Personales.	Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante. Directora de Salud Pública.
II. Nombre del Sistema de Datos Personales, base de datos y tipo de datos personales objeto del tratamiento.	Sistema de Datos personales del Programa de Salud del Adulto Mayor, cuya información es administrada por esta Dirección para Reportar las detecciones realizadas a la población de 60 años y más respecto a las patologías más frecuentes en esta etapa de la vida; los datos personales recabados son: Nombre completo, fecha de nacimiento, escolaridad, ocupación, nacionalidad, credencial del Instituto Nacional Electoral, CURP, comprobante de domicilio, teléfono.
III. Finalidad o finalidades del tratamiento.	A. Reportar las detecciones realizadas a la población de 60 años y más respecto a las patologías más frecuentes en esta etapa de la vida (depresión, alteración de la memoria, caídas, incontinencia urinaria y osteoporosis). E. Determinar las detecciones que resulten positivas, para proporcionar la atención médica adecuada. B. Relacionar las detecciones integrales de crecimiento prostático benigno realizadas a población masculina de 45 años y más. C. Identificar casos positivos de crecimiento prostático benigno para brindar el tratamiento y seguimiento oportuno.
IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.	De la población de 60 años que presenta padecimientos como depresión, alteración de la memoria, caídas, incontinencia urinaria y osteoporosis.
V. Nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante. Directora de Salud Pública.
VI. Transferencias de las que son objeto e identidad de los destinatarios.	Unidades de Salud, Hospitales y Jurisdicciones sanitarias del Estado de Veracruz, Centro Nacional de Programas Preventivos (CENAPRECE).
VII. Normatividad que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	NOM-004- SSA3-2012. del Expediente Clínico.
VIII. Modo de interrelación de la información registrada.	Dirección de Salud Pública.
IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la cual pueden ejercitarse de manera directa los Derechos ARCO.	Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Salud; Morelos No. 76, local 17, Zona Centro, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 817-3321, web.ssaver.gob.mx/transparencia, uaip@ssaver.gob.mx.
X. El tiempo de conservación de los datos.	2 año en trámite y 4 en concentración.
XI. El nivel de seguridad.	Alto.
XII. Violación de la seguridad de los datos personales, fecha de ocurrencia, la detección y la atención.	No se ha presentado ninguna vulneración a la seguridad de datos personales.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE **ORGULLO**